



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN  
2020-2024

FOLIO: 002340

PROPIETARIO

Nombre: RUBEN SUSTAITA REYES

Calle: TORONIOS

Colonia: EL CIO DE TIZAYUCA

No. de Placa: 1760

Ciudad: TIZAYUCA HIDALGO

No Oficial 9

LICENCIA

OBRA NUEVA

AMPLIACIÓN

REGISTRO

RENOVACIÓN/PROROGA

DEMOLICIÓN

Fecha de Expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2022.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

► LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. CONSTRUCCION DE TIPO HABITACIONAL POR 100.00 M2 EN PLANTA BAJA.

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

Nivel-3 .....

Nivel-2 .....

Nivel-1 .....

Planta baja 100.00 M2

Tipo de Construcción HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. ....

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Superficie total a construir y/o registrar: 100.00 M2

PERITO RESPONSABLE

Nombre: ING. CINTHYA ITZEL TELLEZ VALENCIA

Cédula profesional 1022695

Registro Estatal de Profesiones No.: 155824

No. D. R. Y C. 909

VALOR CATASTRAL \*\*\*\* ML

No. De Cuenta: U-8696

Valor del terreno \$ .....

Valor de la construcción \$ .....

Valor total \$ .....

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SER Á ACREEDOR A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.



Plaza Municipal s/n,  
I. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
43800  
Tel. 779 7962 778  
TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.

Coronado: AGGS  
Isado: CIRG